

**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024**

Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas, del día 04 de junio de 2024**, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez, No. 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, "la Ley", así como lo previsto en el numeral 3.1.3 de la convocatoria.

El acto fue presidido por la C. Deisy Jazmín Herrera Romero, Jefa del Departamento de Adquisiciones, persona servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de mayo de 2024 se publicó en CompraNet, la convocatoria del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica, No. IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024, correspondiente a la contratación abierta del **servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro**; el acto de la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día 24 de mayo de 2024 a las 14:00 horas y el 03 de junio de 2024 a las 13:00 horas, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibándose a través de CompraNet, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Licitantes
COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.
SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.



**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024**

Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

EVALUACIÓN:

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de "la Ley" y con base en numeral 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, de la convocatoria, por el C. Jaime Enrique Hernández Cancino, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, con apoyo de la C. Deisy Jazmín Herrera Romero, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C. Valente Bravo German, Profesional Dictaminador de Servicios Especializados, personas servidoras públicas adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas, por lo que se emite el siguiente resultado:

El licitante: COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V., cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 6.3, incisos a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2 e i) de la convocatoria.

El licitante: SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V., cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 6.3, incisos a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2 e i) de la convocatoria.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

La evaluación se realizó con fundamento en el artículo 36 de "la Ley" y con base en numeral 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA y adjudicación, inciso b) de la convocatoria, el área requirente y técnica a través de oficio número UAF/SRMS/DSG/460/2024, con fecha 04 de junio del 2024, emitido por el C. Rubén Tapia Juárez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, entregó las evaluaciones técnicas debidamente formalizadas, por lo que se emite el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA					
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER LOS EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, REEMPLAZANDO LAS REFACCIONES, PARTES Y CONSUMIBLES POR NUEVOS, ORIGINALES Y DE ACUERDO CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO UTILIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE MEDIANTE CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO A NO SUMINISTRAR Y/O UTILIZAR EN EL SERVICIO TÓNER RECICLADO, RELLENADO O GENÉRICO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA.	x		x	
2	EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE MANIFIESTO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUMPLE CON LA SIGUIENTES NORMAS: NOM-019-SCFI-VIGENTE Y/O UL NORMA EQUIVALENTE INTERNACIONAL: SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS. • ENERGY STAR® • EPEAT® GOLD O SILVER O BRONZE O EQUIVALENTE	x		x	
3	DOCUMENTO DETALLANDO MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS PARA CADA UNO DE LOS PERFILES SOLICITADOS.	x		x	
4	FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LOS DIFERENTES PERFILES. LA FICHA TÉCNICA, CATALOGOS O FOLLETOS DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL; EN CASO DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR CON UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.	x		x	



**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024**

Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

5	CARTA ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y VIGENTE, FIRMADA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN DONDE DESIGNE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS.	X		X	
6	CARTA ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL PROVEEDOR EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SON NUEVOS, NO ARMADOS Y NO RE-MANUFACTURADOS.	X		X	
7	CARTA ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL PROVEEDOR EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y DE SERVICIO; ASÍ COMO LA EXISTENCIA Y EL ABASTECIMIENTO DE CONSUMIBLES, PARTES, REFACCIONES, ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, POR CUANDO MENOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	X		X	
8	CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE VIOLEN DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTES O DERECHOS DE AUTOR, RESPECTO AL SOFTWARE Y/O HARDWARE UTILIZADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO, DEJANDO EN TODO MOMENTO A SALVO AL INEA.	X		X	
9	CURRÍCULO DE LA EMPRESA EN LA QUE SE DESPRENDA SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES, EL CURRÍCULO PRESENTADO DEBERÁ CONTENER ENTRE OTROS: NOMBRE DE LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES Y EMPRESAS DONDE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES, DIRECCIÓN, TELÉFONO DE CONTACTO, PERIODO DURANTE EL CUAL SE DESEMPEÑÓ (FECHA DE INICIO Y TÉRMINO) Y PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS.	X		X	
10	CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL PROVEEDOR MEDIANTE LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE CALIFICADO, Y DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO TÉCNICO.	X		X	
11	COPIA SIMPLE DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE A UNA CONTRATACIÓN IGUAL O SIMILAR A LA QUE ES MATERIA DEL ANEXO TÉCNICO.	X		X	
12	DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TALES COMO LIBERACIÓN DE FIANZA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.	X		X	
13	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE COMPROMETE A MANTENER ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA CUAL TENGAN ACCESO SIENDO RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL ASIGNADO PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO, RESPETANDO EL MANEJO CORRECTO DE LA INFORMACIÓN. TODA LA INFORMACIÓN A QUE TENGA ACCESO EL PERSONAL QUE EL PROVEEDOR DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ES CONSIDERADA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.	X		X	
14	EL SERVICIO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA Y PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESACTIVAR LA FUNCIÓN DE IMPRESIÓN EN LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS QUE VAYA A INSTALAR PARA PRESTAR EL SERVICIO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CUALQUIER GASTO QUE SE LLEGUE A GENERAR POR IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y/O FOTOCOPIADO EN CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS REQUERIDAS NO SERÁ CUBIERTO POR EL INEA Y SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.	X		X	
15	ANEXO TÉCNICO.	X		X	

COMENTARIOS:

SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.; cumplen con todos lo solicitado en el Anexo Técnico.

Handwritten signature and initials

**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-56-2024
Contratación abierta del servicio administrado de impresión de documentos.
Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

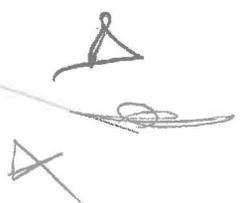
Se realizó con fundamento en el artículo 36 de "la Ley" y con base en numeral 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA y adjudicación, inciso b) de la convocatoria, el área requirente y técnica a través de oficio número UAF/SRMS/DSG/460/2024, recibido el 04 de junio del 2024, emitido por el C. Rubén Tapia Juárez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, se procedió a verificar que los precios unitarios ofertados se encuentren dentro del margen establecido respecto de los precios máximos de referencia del Contrato Marco, de acuerdo con lo siguiente:

SERVICIO	RANGO DE VOLUMEN	SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V.	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.
		Precio unitario MXN sin I.V.A	
		Si su cotización no tiene diferencia por Estado y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí	Si su cotización no tiene diferencia por Estado y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí
POR COPIA EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA	De 1 a 40 millones	\$0.45	\$0.59
POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN	De 1 a 40 millones	\$0.05	\$0.18
SUBTOTAL		\$0.50	\$0.77
IVA		\$0.08	\$0.12
TOTAL		\$0.58	\$0.89

Derivado de lo anterior, se precisa que la cotización de **SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V.** es la más baja y Cumple con los requisitos económicos.

**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-56-2024
Contratación abierta del servicio administrado de impresión de documentos.
Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

REQUISITOS	SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.
Se debe especificar claramente, precio unitario y precio final con letra de los servicios a ofertar	CUMPLE	CUMPLE
Es obligatorio especificar precio sin I.V.A. y posteriormente desglosar el I.V.A.	CUMPLE	CUMPLE
La propuesta económica deberá ser en pesos mexicanos.	CUMPLE	CUMPLE
La propuesta económica deberá venir en hoja membretada y firmada por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
La propuesta no deberá condicionarse.	CUMPLE	CUMPLE
El precio deberá presentarse en pesos mexicanos, así como el total de la oferta, desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el total cumplimiento y durante la vigencia del instrumento jurídico.	CUMPLE	CUMPLE





**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-TI-MDA-011MDA001-N-62-2024**
Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro
Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de "la Ley" y motivado por las evaluaciones previamente señaladas y debido a que el licitante **SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales administrativos, técnicos y económicos, se le **ADJUDICA** la partida única relativa a la contratación abierta del **servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro**, conforme a lo siguiente:

MONTO MÍNIMO \$1,000,000.00 (Incluye I.V.A.)	MONTO MÁXIMO \$2,500,000.00 (Incluye I.V.A.)
Servicio	Precio Unitario sin I.V.A.
POR COPIA EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA	\$0.45
POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN	\$0.05

Los montos mínimos y máximos establecidos serán ejercidos conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato.

Vigencia del Contrato: **Del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2024.**

Vigencia del Servicio: **Del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2024.**

No. de contrato: **ITP-022/2024**

Garantía de cumplimiento: será por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato antes de I.V.A., que corresponde a un importe de **\$215,517.24 (Doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)** con carácter **divisible**. En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de "la Ley", se informa lo anterior para que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, en un horario de 09 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la





**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-II-MDA-011MDA001-N-62-2024**

Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, que a continuación se enlista:

1. Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Poder notarial.
2. Instrumento Notarial con el cual el Representante Legal o Apoderado acredite su personalidad. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.37., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024, emitida por el SAT. (vigente)
4. Deberán de presentar opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. (vigente)
5. Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT. (vigente)
6. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
7. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.

Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10, de la convocatoria que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No. 160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:45 horas, del día 05 de junio de 2024.**

Esta acta consta de **15 fojas útiles (08 fojas de la presente acta, 03 de la evaluación Legal Administrativa, 02 de la evaluación económica y 02 de la evaluación técnica, que forma parte integral de la presente acta)**, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma a través de correo electrónico Institucional.



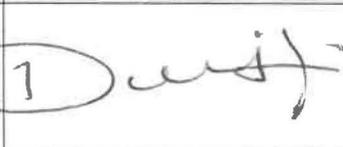
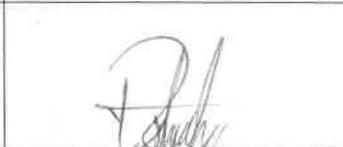
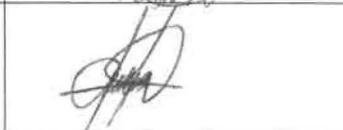
[Handwritten signature]

**Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024**

Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Deisy Jazmín Herrera Romero	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
Rubén Tapia Juárez	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	

----- **Fin del Acta** -----



Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Ciudad de México, a 05 de junio de 2024.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.
NÚMERO EN COMPRANET: IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024

Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

Requisito	Numeral en la Convocatoria	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.		SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)					
Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes mismas que a la fecha no le han sido modificadas o revocadas para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D) , de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	6.3, a)	X		X	
El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	6.3, b)	X		X	
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B) .	6.3, c)	X		X	





**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Requisito	Numeral en la Convocatoria	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.		SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E) .	6.3, d)	X		X	
Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP . (Formato F) .	6.3, e)	X		X	
Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G) .	6.3, f)	X		X	
Todos los licitantes que participan en este procedimiento deberán formular el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar en el periodo comprendido de la publicación del presente procedimiento , o máximo del día de la apertura de proposiciones en CompraNet . El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	6.3, h)	X		X	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato L) . En caso de personal moral, los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	6.3, i)	X		X	

A
p
A

A



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.	SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C) .	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	Información confidencial o reservada	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ

ELABORÓ

VALENTE BRAVO GERMAN
PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS

REVISÓ

DEISY JAZMÍN HERRERA ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS



PROCEDIMIENTO N° IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios, 51 de su Reglamento para la contratación "Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro".

EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER LOS EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, REEMPLAZANDO LAS REFACCIONES, PARTES Y CONSUMIBLES POR NUEVOS, ORIGINALES Y DE ACUERDO CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO UTILIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE MEDIANTE CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO A NO SUMINISTRAR Y/O UTILIZAR EN EL SERVICIO TÓNER RECICLADO, RELLENADO O GENÉRICO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA.	X		X	
2	EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE MANIFIESTO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUMPLE CON LA SIGUIENTES NORMAS: NOM-019-SCFI-VIGENTE Y/O UL NORMA EQUIVALENTE INTERNACIONAL: SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS. • ENERGY STAR® • EPEAT® GOLD O SILVER O BRONZE O EQUIVALENTE	X		X	
3	DOCUMENTO DETALLANDO MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS PARA CADA UNO DE LOS PERFILES SOLICITADOS.	X		X	
4	FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LOS DIFERENTES PERFILES. LA FICHA TÉCNICA, CATÁLOGOS O FOLLETOS DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL; EN CASO DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR CON UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL	X		X	
5	CARTA ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y VIGENTE, FIRMADA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN DONDE DESIGNE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS.	X		X	
6	CARTA ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL PROVEEDOR EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SON NUEVOS, NO ARMADOS Y NO RE-MANUFACTURADOS.	X		X	
7	CARTA ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL PROVEEDOR EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y DE SERVICIO; ASÍ COMO LA EXISTENCIA Y EL ABASTECIMIENTO DE CONSUMIBLES, PARTES, REFACCIONES, ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, POR CUANDO MENOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	X		X	
8	CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE VIOLEN DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTES O DERECHOS DE AUTOR, RESPECTO AL SOFTWARE Y/O HARDWARE UTILIZADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO, DEJANDO EN TODO MOMENTO A SALVO AL INEA.	X		X	
9	CURRÍCULO DE LA EMPRESA EN LA QUE SE DESPRENDA SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES, EL CURRÍCULO PRESENTADO DEBERÁ CONTENER ENTRE OTROS: NOMBRE DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y EMPRESAS DONDE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES, DIRECCIÓN, TELÉFONO DE CONTACTO, PERIODO DURANTE EL CUAL SE DESEMPEÑÓ (FECHA DE INICIO Y TÉRMINO) Y PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS.	X		X	
10	CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL PROVEEDOR MEDIANTE LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE Y DEBIDAMENTE CALIFICADO, Y DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO TÉCNICO.	X		X	
11	COPIA SIMPLE DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE A UNA CONTRATACIÓN IGUAL O SIMILAR A LA QUE ES MATERIA DEL ANEXO TÉCNICO.	X		X	
12	DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TALES COMO LIBERACIÓN DE FIANZA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.	X		X	

PROCEDIMIENTO N° IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios, 51 de su Reglamento para la contratación "Contratación abierta del servicio administrado de fotocopiado y digitalización de documentos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro".

EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE COMPROMETE A MANTENER ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA CUAL TENGAN ACCESO SIENDO RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL ASIGNADO PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO, RESPETANDO EL MANEJO CORRECTO DE LA INFORMACIÓN. TODA LA INFORMACIÓN A QUE TENGA ACCESO EL PERSONAL QUE EL PROVEEDOR DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ES CONSIDERADA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.	X		X	
14	EL SERVICIO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA Y PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESACTIVAR LA FUNCIÓN DE IMPRESIÓN EN LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS QUE VAYA A INSTALAR PARA PRESTAR EL SERVICIO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CUALQUIER GASTO QUE SE LLEGUE A GENERAR POR IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y/O FOTOCOPIADO EN CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS REQUERIDAS NO SERÁ CUBIERTO POR EL INEA Y SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.	X		X	
15	ANEXO TÉCNICO.	X		X	

COMENTARIOS:

SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.; cumplen con todos lo solicitado en el Anexo Técnico.

ELABORÓ



Rubén Tapia Juárez
Jefe del Departamento de Servicios Generales

VALIDÓ



Jaime Enrique Hernández Cancino
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FECHA 4 DE JUNIO DE 2024.

PROCEDIMIENTO No IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES, Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO.

REQUISITOS	SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.
Se debe especificar claramente, precio unitario y precio final con letra de los servicios a ofertar	CUMPLE	CUMPLE
Es obligatorio especificar precio sin I.V.A. y posteriormente desglosar el I.V.A.	CUMPLE	CUMPLE
La propuesta económica deberá ser en pesos mexicanos.	CUMPLE	CUMPLE
La propuesta económica deberá venir en hoja membretada y firmada por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
La propuesta no deberá condicionarse.	CUMPLE	CUMPLE
El precio deberá presentarse en pesos mexicanos, así como el total de la oferta, desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el total cumplimiento y durante la vigencia del instrumento jurídico.	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

Rubén Tapia Juárez
Jefe del Departamento de Servicios Generales

SUPERVISÓ

Jaime Enrique Hernández Cancino
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios

FO-CON-12

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FECHA 4 DE JUNIO DE 2024.

PROCEDIMIENTO No IA-11-MDA-011MDA001-N-62-2024

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES, Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO.

SERVICIO	RANGO DE VOLUMEN	SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V.	COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.
		Precio unitario MXN sin I.V.A.	
		Si su cotización no tiene diferencia por Estado y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí	Si su cotización no tiene diferencia por Estado y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí
POR COPIA EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA	De 1 a 40 millones	\$0.45	\$0.59
POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN	De 1 a 40 millones	\$0.05	\$0.18
SUBTOTAL		\$0.50	\$0.77
IVA		\$0.08	\$0.12
TOTAL		\$0.58	\$0.89

Derivado de lo anterior, se precisa que la cotización de **SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V.** es la más baja y Cumple con los requisitos económicos.